

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propia actividad de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*  
EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

## INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.-50 céntos, después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Lo que más importa.

Llevamos medio siglo intentando reformas políticas, hablando de reformas políticas, y no pensando en otra cosa que en reformas políticas. Santas y buenas y necesarias como son las tales reformas, no deben ellas por ningún concepto fijar exclusivamente la atención de los gobiernos.

Dice el refrán, y dice bien, que "a Dios rogando y con el mazo dando." Y lo que es igual (haciendo aplicación al caso presente,) adelante con las reformas políticas y adelante también con las económicas y administrativas.

Examinando atentamente las cosas, puede observarse desde luego, a poco que se profundice en las capas sociales, una gran indiferencia en los espíritus. Pasaron ya, ¿por qué no reconocerlo? aquellos grandes entusiasmos de los buenos tiempos progresistas. Sus gentes, sin olvidar que la libertad es condición esencial de existencia para los ciudadanos, reconocen como axioma innegable que el pan es elemento esencialísimo para la vida de los hombres. De aquí la resonancia que las teorías socialistas tienen en el corazón de los obreros más sensatos. De aquí otra porción de consecuencias que por el momento no necesitamos deducir.

Para nuestro propósito basta esta conclusión. Un buen gobierno en la época que atravesamos debe mirar con el mismo celo e interés las cuestiones de derecho y las de ochavos. Será la prosa del siglo, será acaso que los pueblos, a medida que se van ilustrando son más prácticos y positivistas; el hecho, y hecho indiscutible es, que el bienestar material entra como factor importantísimo en el problema del orden público.

Entre nosotros los asuntos de administración y de Hacienda suelen ser relegados ordinariamente a un segundo término. La prensa diaria de todos los partidos anda toreada de esa manía, siéntese más afán de participar que de abordar aquellas cuestiones que se resuelven mediante cálculos y números. Y si esto sucede en la prensa, el mal se agrava en las Cortes, influyendo directamente, como no puede menos de suceder en los ministerios.

Las costumbres no se transforman en veinticuatro horas; pero bueno será hacer constar que el partido o la situación política que aborde de frente las reformas relacionadas con el porvenir de la agricultura, de la industria y del comercio, despertará en las clases productoras, o con más propiedad, en las clases trabajadoras, aquellos entusiasmos que las personas ajenas al batallar político echan de menos.

No sería difícil hacer un ensayo. Y como no queremos erigirnos en maestros ni en consejeros, habremos de limitarnos a someras indicaciones que ni siquiera tienen carácter de advertencias. Sabido es que la segunda red de ferrocarriles está en proyecto, pero llevado a la práctica este plan, proporcionaría trabajo, pondría capitales en circulación, abarataría los medios de transporte, y cien comarcas alejadas hoy, (aisladas mejor dicho) de los grandes centros comerciales entrarían en la pública concurrencia y aumentarían poderosamente la riqueza. Esto no necesita demostración.

Y no enumeramos otras obras públicas, porque no es necesario, y porque las más útiles son las que acerquen a los pueblos, facilitándoles la explotación de sus productos.

## Notas bibliográficas.

**Glosario etimológico** de las palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas), de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco). Por D. Leopoldo de Eguilaz, Granada 1886.

Es la Edad Media el período de la historia que más vivamente despierta y reclama el interés de los estudiosos, así por los varios y múltiples rasgos de su compleja fisonomía, como por el misterio de que se presenta rodeado en algunos puntos, y también y muy señaladamente, por su relación de antecendencia respecto a la edad moderna, cuyas agitaciones, tendencias y caracteres propios tienen en la primera su principio y explicación.

Y claro es que al tratarse de nuestra historia, toda investigación relativa a la época expresada reviste para nosotros excepcional importancia, solicitando consideración más atenta y cariñosa, sobre todo cuando, juntamente con el aspecto histórico, se ofrece el elemento literario, más rico en expresión, por lo mismo que declara y manifiesta el verdadero sentido y la más fiel y exacta significación de los acontecimientos que se suceden en nuestra patria en los tiempos en que, barajándose en ella principios enemigos y rivales, que sostienen ríeña y encarnizada lucha, nace y se constituye, con bríos y enérgica gallardía, la nacionalidad española, amada con lágrimas y sangre y ceñida desde su cuna con laureles inmarcesibles.

La nota característica de la historia de nuestra patria en la Edad Media consiste simplemente en la índole y naturaleza de las relaciones recíprocas de los dos pueblos que, durante aquel período histórico, coexistieron en nuestro suelo y el grado y alcance de la influencia que el uno ejerció sobre el otro o sufrió de este último a su vez. Tal es el punto esencial y la clave de la historia de España en los siglos medios. Y como es cosa sabida que la lengua de un pueblo es su retrato más acabado y perfecto, y en sus vocablos, así como en sus giros, modismos y genialidades sintácticas se marcan con entera y fiel exactitud sus rasgos y lineamientos más pronunciados, no se tendrá por exagerada y extraña la importancia que, en justa crítica, ha de concederse a la obra del sabio e ilustre profesor de esta Universidad Dr. D. Leopoldo de Eguilaz Yangüas (con cuyo título se encabeza este desaliñado artículo), y a la de otro doctísimo filólogo, el Sr. Simónet, catedrático de árabe de esta Imperial Universidad, intitulada *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas por los mozárabes y los árabes*.

Concretándonos a la primera y fijando la atención en su valor literario, toda vez que el histórico ha sido ya aquilatado desde las columnas de otro diario de la localidad (1), hase de notar la abundante copia de palabras de estirpe árabe de que se hallan esmaltadas las obras producidas por el genio español durante la edad media, ya ostenten un carácter científico, como los libros alfonsies del *Saber de Astronomía*, ya se dirijan a conseguir un fin moral como *El Conde Lucanor*, ya perpetuen por medio de la palabra la persona querida de un héroe popular, como el *Poema del Cid*, o expresen la lozana inspiración, ora pícarosca, ora piadosa, de Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita, ya, finalmente, consignen y establezcan los derechos y obligaciones de las ciudades y villas en los fueros, cartas pueblas y demás documentos oficiales. Pues bien; para el perfecto conocimiento de estos primeros monumentos del habla castellana, la obra del señor Eguilaz constituye un auxiliar tan poderoso e importante, que de él no puede prescindirse si se aspira a alcanzar aquel.

Más no se crea que el Sr. Eguilaz, al inventariar las palabras de origen oriental, y principalmente árabe, que existen en nuestro idioma, se deje llevar de apasionamiento concediendo a tal influencia un grado desmesurado. Lejos de ello, en vez de aparecer como enamorado galán de la civilización musulmista, volviendo por la verdad, desconocida por algunos críticos, niega en el notable prólogo de su *Glosario* la superioridad de aquella civilización sobre la hispano-latina y afirma que la cultura hispano musulmista no fué obra de los árabes invasores, sino de los renegados cristianos, de los muladíes, de los judíos y de los mozárabes, los cuales, midiendo por su altura intelectual la rusticidad y encortezamiento de sus nuevos señores, comenzaron por ser los manipuladores del erario público, los consejeros de sus emires y califas, los cultivadores de sus artes y de sus ciencias, la flor y

nata de sus poetas y retóricos, el espejo de sus historiadores, y, finalmente, el núcleo, migajón y alma de aquella civilización refinadamente sensual y materialmente espléndida que produjo las maravillas arquitectónicas de la gran Aljama de Córdoba y de la Alhambra de Granada. Observa, para demostrar esta afirmación, por tan elocuente modo hecha, la circunstancia, altamente significativa, de que el África vejeteó en la barbarie hasta que los españoles llevaron a ella su cultura y, por último, la de que los árabes no proscribieron el uso de la lengua hablada por los hispano-latinos. En resolución; para el Sr. Eguilaz, solo han quedado como recuerdo de la permanencia de aquel pueblo en nuestro suelo y huellas y rastros de su dominación en la península unos cuantos vocablos, que entraron a formar parte de nuestro idioma, a consecuencia del trato y comunicación con los pobladores cristianos de las regiones conquistadas por sorpresa y pérdidas de nuevo, merced al heroico esfuerzo de los naturales.

Mayor influencia, en lo que toca a ciencias y artes, que el árabe, ejerció sin duda alguna el pueblo hebreo sobre los españoles y por ello su lengua, tipo de las semíticas, hubo de dejar en la hablada por nosotros numerosas reliquias que cuidadosamente incluye el Sr. Eguilaz en su *Glosario*, en el cual se contienen también las voces de origen persa, importadas a nuestro idioma por mediación de los árabes y las radicales turcas y malayas recibidas por medio y en virtud de nuestro trato y comunicación con los pueblos europeos.

La obra del Sr. Eguilaz, más completa que todos los trabajos de su índole publicados y conocidos en la actualidad, tiene, además, otro mérito relevantísimo, a saber: el de adjudicar las etimologías a los filólogos que respectivamente realizaron su hallazgo e invención, procedimiento olvidado, con mengua de la justicia, por algunos etimologistas.

Para terminar de decir, condensándolo, lo mucho que de la obra se nos ofrece, recordaremos solo que, además de las palabras castellanas, presenta el Sr. Eguilaz las que en los dialectos hablados en la península acusan su procedencia oriental, sin excluir al idioma bascongado, de nobilísima alcurnia, puesto que desciende en línea recta de la primitiva habla ibérica.

Y en cuanto al autor, a quien las letras españolas son deudoras de tan valioso e inapreciable servicio, ni la erudición pasmosa que se revela en las páginas de su libro, ni el extraordinario trabajo que supone labor tan detenida, minuciosa y delicada, ni el noble y profundo amor a nuestra rica y sonora habla, testimonio rico de antiguas grandezas y gloriosos resplandores, que palpita en toda la obra del ilustre profesor de la escuela granadina, constituyen, en nuestro sentir, los timbres primeros y los títulos que con más fuerza exigen y se llevan nuestro aplauso y reconocimiento. Lo que en el señor Eguilaz admira más y suspende es la increíble flexibilidad y la maravillosa esplendidez de su ingenio, manifestadas y declaradas en su *Glosario*.

«Labor mas que en plata y oro es el trabajo que se pusiere en la lengua castellana» dice el insigne canónigo cordobés Bernardo Aldrete, y con sus palabras, aplicándolas al trabajo etimológico de cuyo ligero examen trata este artículo, ponemos punto a este, entendiendo que el elogio que en ellas se contiene es tan exacto como justo.

ELOY SEÑAN.

Granada diciembre de 1886.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1886.

### Congreso.

(CONTINUACION.)

#### Rectificación del Sr. Becerra.

Continúa consignando que están en pie todos los argumentos de su discurso, porque el Sr. Puigcerver no los ha refutado.

Se extraña de que siendo el partido liberal tan exacto en el cumplimiento de su misión no haya merecido hasta hace un año la benevolencia de los conservadores.

Insiste en que el Sr. Romero Robledo sus razones tendrá para no estar unido al Sr. Cánovas; y cuanto a la izquierda, manifiesta que forma en el partido liberal, porque la fórmula de éste es imposible dentro de la Constitución.

Nosotros no pensamos en el tercer partido; porque el Sr. Romero Robledo no ha de abjurar de sus principios, ni ha podido pasarle por la cabeza que nosotros renunciemos a los nuestros.

(El Sr. Becerra se dirige al general Lopez Dominguez que está dos bancos más arriba, y le pregunta. ¿Qué tal me explico? (Grandes carcajadas).

El Sr. Becerra contempla a la mayoría y exclama: ¿Os reis de mí? Bueno: pues ahora como siempre he hecho lo que he tenido por más conveniente. (Nuevas risas).

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados!

El señor BECERRA: Vosotros debéis guardarme las consideraciones que yo guardo a todos los oradores, si no queréis que os recuerde una frase de Rios Rosas: ¡A votar y callar! (Más carcajadas).

Dice luego que no se puede censurar a los izquierdistas porque sean pocos; pues—añaden—si la izquierda subiese al poder, mucho me temo que nos sobrase gente. (Repitense las risas).

Termina el Sr. Becerra diciendo que él apoyará siempre con decisión todo lo que signifique libertad y progreso, cosas ambas que juzga representadas en los principios de la izquierda.

#### Rectificación del Sr. Puigcerver.

Insiste en que los señores Romero Robledo y Becerra no sustentan ideas completamente distintas de las que constituyen el dogma de los partidos conservador y liberal respectivamente, sino que están separados de éstos por leves diferencias, por lo que deberían aunar sus fuerzas a las de esas grandes agrupaciones. Afirma que la fórmula es realizable y que se realizará en todas sus partes, con lo cual se convencerá el Sr. Becerra de que con la actual Constitución puede gobernarse liberalmente.

Por segunda vez rectifica, brevemente, el señor Becerra.

#### El Sr. Lopez Dominguez.

(Expectación. Llena la Cámara).  
Me propongo, señores diputados, entretener vuestra atención un poco tiempo; para lo cual os hago gracia de todo exordio, entrando desde luego en materia. Todos recordareis que en mi último discurso os pedí urgentemente reformas para el ejército. Entonces me acusasteis vosotros, señores ministros, y vuestra prensa, de que yo me hacía eco de ambiciones y de móviles poco rectos.

Pero pronto vinieron los sucesos de setiembre a demostrar que yo me inspiraba en el más puro, en el más alto, en el más desinteresado patriotismo. Yo no diré si tuvisteis o no tuvisteis vigilancia; yo no diré si tuvisteis o no tuvisteis policía; lo que yo declaro es que alcanza el gobierno una grande, una inmensa responsabilidad. Vosotros no quisisteis aceptar una reforma mía, (el aumento de sueldos) y ¿quién sabe, quien sabe si esa fué la causa de la sublevación? (Rumores).

Hubo en Madrid una sublevación militar; pero yo afirmo que jamás se ha hecho una sublevación sin el concurso de los hombres civiles. Todos habeis puesto vuestras manos en esos maies. Yo os admito esas comparaciones que hace con los ejércitos extranjeros; pues en todas partes hubo pronunciamientos, si bien no los hubo con la frecuencia que aquí. Pero colocad a esos ejércitos en las condiciones del nuestro, y veriais lo que hacian. Favoreced nuestro ejército y dejadle luego que cumpla su noble y patriótica misión. (Rumores.)

Durante los sucesos estuve ausente de Madrid a donde llegué a fines del mes de setiembre. Y aquí entra la parte política de mi discurso, la que se refiere a mis relaciones con los demás partidos; explicación que tengo yo verdadera ansia de dar al Congreso.

Yo conferencí entonces con los Sres. Romero Robledo, Vega Armijo, general Salamanca y Maluquer y otros hombres políticos. Y yo debo destruir la calumnia que me trata de ambicioso y de impaciente; pues desde la muerte del rey se me han hecho porción de ofertas de altos puestos, que no he aceptado ¿Qué ambición, que impaciencia es la mía? (Aprobación en la izquierda.)

Yo conferencí con mi querido amigo el Sr. Romero Robledo, no para hacernos mutuas ofertas, sino para convenir en nuestros juicios respecto a la caída del gobierno, como coincidieron el marqués de la Vega de Armijo y porción de generales. (Rumores.—El Sr. Vega Armijo pide la palabra.)

No se trataba de resentimientos personales; se pretendía solo sustituir a un gobierno que no sabía cumplir su misión con otro, apoyado por importantes personajes, y que tuviese fuerza y prestigio en la opinión. Y el Sr. Romero Robledo, conservador, ofreció su apoyo, su benevolencia, como deciais vosotros, para esa empresa siempre que no se le exigiese más que esto. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra.)

(1) La Lealtad del 3 de diciembre de este año.

El marqués de la Vega de Armijo decía; Yo estoy en el partido liberal; pero si se trata de constituir un gobierno al que V. y sus amigos prestensu concurso, que sea en hora buena. (Rumores.)

Pero yo no podía ir al gobierno sino con todos mis compromisos. Pero como con su partido y esa mayoría gobernante no se pueden traducir inmediatamente en leyes esos compromisos, mientras haya un solo obstáculo para realizarlos, la izquierda no tiene más bandera que apoyar al gobierno. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Sagasta ha tenido siempre la desgracia de ser presidente del Consejo de Ministros cuando le sorprenden los pronunciamientos militares. Y aunque un fracaso no perjudica a un partido, estos son malos fracasos. Pero cuando el Sr. Sagasta, a quien yo quiero (risas), viene á estos bancos á explicar sus fracasos, le ayuda la fortuna, y se levanta pronto porque á sus condiciones de carácter una gran facilidad de hacer promesas, si que al hacerlas tenga propósito de cumplirlas (risas). Y el Sr. Sagasta vuelve al poder, siendo un peligro para el orden público y para su paz y su sosiego.

Califica de desdichada en su procedimiento la cuestión del indulto y dice que la conducta que se siguió con los militares no es para halagarlos, y que por eso se encuentra imposibilitado para evitar los trastornos militares.

Ocupase el orador de lo que llama la formación del tercer partido y de las benevolencias, cuando por lo avanzado de la hora abandonamos la tribuna.

Miscelánea.

**Comisión provincial.** Bajo la presidencia de D. Francisco de P. Villa-Real y con asistencia de todos los vocales, celebró el martes sesión. Hé aquí los asuntos que se trataron:

Vistos cuatro expedientes de quintas y uno sobre aplazamiento de lo que adeuda el ayuntamiento de Albuñol, se acordó pasarlos á ponencia de los Sres. Castillo, García Moreno, Hurtado, Jimenez la Serna é Ibañez, respectivamente.

Se aprobó el presupuesto que remite el arquitecto provincial para la continuación de las obras efectuadas en las pajaras del departamento de dementes del Hospicio.

Fueron examinadas y reparadas las cuentas municipales de Guadahortuna correspondientes al ejercicio de 1884-85.

Habiendo dado cuenta el Inspector del Hospicio, Sr. Jimenez la Serna, de los salarios en dicho establecimiento que no tienen formado expediente, se acordó que los visitadores Sres. Campos Cervetto, García Moreno y Jimenez la Serna abran información sobre el particular.

Se dió cuenta de haber aceptado los cargos de jueces para las oposiciones á la plaza de médico 2.º del cuerpo de Beneficencia provincial los señores Cifuentes y Perez Andrés, y de haber presentado excusas los señores García Carrera y Godoy, acordándose admitir estas y nombrar en reemplazo de dichos señores á D. Federico Márquez y don Pedro Rubio. Asimismo se dió cuenta de haber aceptado igual cargo el médico 2.º de Sanidad militar D. Francisco Granizo, acordando la Comisión que se participe el nombramiento al Director-subinspector jefe del distrito.

Por pase á otro destino del comisario de entradas del Hospital de San Juan de Dios, se acordó proveer la plaza en D. Antonio Granizo Ramirez.

Por último, resolviéronse varios expedientes de quintas.

**Inhumaciones.** Durante el martes y miércoles fueron sepultados los cadáveres de 4 hombres, 1 mujer y 8 párvulos.

**Jefe de O. P.** Hoy tomará posesion de su destino, el nuevo jefe de Orden público de esta capital, D. Antonio Cenarro Ramiro, cesando, por consiguiente, D. Francisco García Guadian.

**Permuta.** El señor Rector ha aprobado la permuta solicitada por los maestros de Jerez del Marquesado y Ferrera.

**Las reses que se carnizan.** Durante el martes, miércoles y jueves carnizaron en el Matadero público 15 vacas, 11 terneras, 128 carneros enteros y 49 castrados.

**Vacante.** Lo está la Secretaria del juzgado municipal de Montefrío. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de 15 días.

**Cange de efectos timbrados.** El local destinado para el cange de los efectos timbrados, es el estanco de la calle de Mesones, núm. 64. Dicho cange ha de verificarse en todo el mes de enero del próximo año.

**Queja.** Los vecinos de la calle de San Miguel Alta se quejan de que existe allí, hace mucho tiempo, un montón de cascajo.

**Desgracia en Albuñuelas.** En la madrugada del 5 ocurrió un incendio en un pajaro de dicho pueblo. El dueño de dicho pajaro, al dirigirse á él para dar el pienso á las bestias y llamar al gañan Juan Maldonado, que dormía allí, notó que salía espesa humareda, percibiéndose además olor á quemado. La paja, en efecto, estaba requemándose, por más que no había levantado llama aún.

cama donde el gañan dormía, para despertarle, le halló muerto sobre el mismo lecho, presumiéndose que pereció por asfixia. Este infeliz era de los Tablones de Motril, de donde hacia poco tiempo que había llegado á Albuñuelas.

Avisados del caso los vecinos y autoridades, logró extinguirse el fuego á los pocos momentos.

**Distinción merecida.** El gobierno ha concedido la gran cruz de Beneficencia á nuestro venerable prelado el excelentísimo señor don José Moreno Mazón, recompensando así, en justicia, la campaña de caridad realizada por éste durante la última terrible epidemia cólica.

**Efectos de la vagancia.** Noches pasadas, varios chicos vagabundos apedrearon en el Zacatín á unos jóvenes, recibiendo uno de estos una fuerte contusión en la espalda y otra una herida en la cabeza. Además rompieron los chicos un espejo que estaba en el escaparate de una tienda.

Llamamos la atención de los agentes de orden público, para que eviten esta clase de escándalos.

**Cédulas personales.** La administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha publicado en el Boletín Oficial de la misma el siguiente acuerdo:

“Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia de Granada.—En vista de las relaciones que ha presentado en esta administración el agente cobrador de cédulas personales de esta capital D. José García, de los individuos vecinos de las parroquias de las Angustias, Magdalena, San Justo, San Cecilio, San Andrés, Salvador y Sacramento y Fargue que tiene á su cargo, los cuales, como mayores de 14 años, figurarán en el padrón general del corriente ejercicio, y no se han provisto de la respectiva cédula durante el plazo de cobranza voluntaria que ha terminado en 10 de noviembre próximo pasado, á pasar de los anuncios publicados y edictos fijados en los sitios más públicos de esta capital, he acordado, en cumplimiento de lo que previene el artículo 21 de la vigente instrucción de apremio, declarar á los individuos de que se trata incurso en el apremio de primer grado; debiendo advertirles que si en el término de cinco días, contados desde el en que aparezca este acuerdo en este periódico oficial, no se presentan en la expendedoría de cédulas establecida en la planta baja del local que ocupan estas oficinas calle del Buen-suceso, número 5, á adquirir la que los corresponde con los recargos establecidos sobre las mismas y el de primer grado, se expedirá contra los morosos el apremio de segundo grado, conforme se determina en el mencionado artículo.—Granada 7 de diciembre de 1886.—El administrador, Luis Gabaldon.”

**Una captura importante.** Un joven granadino, obtuvo hace unos dos años un destino de cierta importancia en Buenos Aires. Allí se fué con su familia, y hace poco tiempo cometió ó coadyuvó, segun parece, á una estafa importante 14000 duros.

Como consecuencia de esto, el gobierno de dicha república interesó del nuestro la detención de dicho joven, y el viernes en la noche recibió el Sr. Alvarez Ossorio la orden de captura comunicada por el ministerio de la Gobernación á todos los gobernadores.

Inmediatamente, el Sr. Alvarez Ossorio dió instrucciones al jefe de orden público y éste á los inspectores, y cada cual hizo sus gestiones para dar cumplimiento á la orden superior; logrando el inspector D. Rafael Puertas prender al sujeto en cuestion el sábado á la una de la tarde en el pueblo de Churriana, adonde se dirigió en un coche acompañado por dos agentes.

El referido inspector, que regresaba á la capital con la satisfacción de haber realizado en unas cuantas horas un servicio de importancia, se encontró con su cesantía, que acababa de llegar de Madrid; pero enseguida el gobernador dió al director general de seguridad conocimiento del hecho, recibiendo el domingo la siguiente respuesta telegráfica:

“Esta dirección ha visto con satisfacción el servicio prestado por el inspector Sr. Puertas y dos agentes á sus órdenes, á quienes daré V. S. las gracias, añadiendo á dicho inspector que se le tendrá presente.”

**Razzia.** Han sido declarados cesantes todos los inspectores de orden público de esta capital, además del Sr. García Guadian.

**La petición de Granada.** Confirmando lo que dijimos ayer, el alcalde presidente, don Mariano de Zayas, ha recibido del señor conde de las Infantas el siguiente telegrama:

“Agradables impresiones. Esperanzas de conseguir nuestro justo deseo. Trabajaré cuanto pueda. Todos hacen lo mismo. Comisión de señoras incansable.”

—Nuestro estimado colega *La Regencia* de anoche, reseña la reunión celebrada por los senadores y diputados, insertando el telegrama que publicamos ayer. Luego dice:

“Debemos hacer constar que, segun hemos indicado las diferentes veces que nos hemos

anterior telegrama, todos los representantes de Granada estuvieron conformes en conceder la primacía á Córdoba, como punto estratégico para constituir uno de los centros militares de Andalucía, considerando asimismo indudable que, despues de Córdoba, ninguna capital reúne condiciones semejantes á las de Granada para tal objeto.

Es de esperar, por consiguiente, que de llevarse á cabo la nueva division militar del territorio, anunciada por el señor ministro de la Guerra, los granadinos no verán defraudadas las esperanzas que fundan en la justicia de su derecho, en la actividad de sus representantes para mantenerlo y en el recio criterio del general Castillo para apreciarlo en su justo valor.

**Angelitos al cielo.** Anteayer fallecieron, victimas de la difteria que tan hondos estragos ha causado en esta ciudad, los niños Luis y Antonio Camacho y Corona, hijos del exconcejal don Antonio Camacho. Al entierro, que se verificó ayer, asistió numerosa concurrencia, en testimonio de las simpatías de que el señor Camacho goza entre sus vecinos.

**Congreso jurídico.** Segun *La Correspondencia* en la sesión celebrada el 6 por el Congreso jurídico, don Melchor Almagro pronunció un elocuente discurso sosteniendo que todos los hijos ilegítimos son iguales en derechos y que no tienen ninguno á la sucesion, porque esta arranca del matrimonio. Solo admitió la legitimación por subsiguiente matrimonio, creyendo que la del rescripto del príncipe podría sustituirse por la declaración judicial.

**Juicio oral.** Ayer, á la una de la tarde, ante la seccion primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, dió principio la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del juzgado de instruccion de Izaloz contra Juan Lopez Galvez, sobre lesiones por disparo de arma de fuego á Matias Aguilera Rodriguez. Hé aquí el hecho:

En la noche del 17 de diciembre de 1885, se reunieron en uno de los extremos de la plaza de Colomera, el procesado Juan Lopez Galvez, Matias Aguilera Rodriguez y otros, entre los que se promovieron disgustos leves; trascurrida media hora llamó el primero al segundo con el propósito de hablar á solas, lo que tuvo efecto, manifestándole que le iba á dar un tiro al que se le pusiera por delante. En este estado, sacó dicho Lopez una pistola, con la que hizo un disparo, dando el proyectil al Matias Aguilera, que le produjo una lesion que curó á los 20 ó 26 dias, sin deformidad.

Despues que por el Secretario de Sala se dió lectura de la prueba documental articulada por el ministerio Fiscal, se procedió por orden del señor Presidente al examen del procesado, el que á preguntas de dicho Ministerio expuso: que en efecto, el 17 de diciembre estuvo en compañía del Aguilera y otros, y sin mediar palabras de ninguna especie, sacó una pistola para examinarla, y como quiera que no la entendia, al desmontarla salió el tiro, que hirió al Matias.

Seguidamente, previo juramento, declararon los testigos Matias Aguilera, Inocencio Milena Crespo, Juan Sanchez Galvez y Juan Muñoz Barrera, los que no convenian con las manifestaciones del procesado.

Concluidas las pruebas, el presidente don Jerónimo Sanchez Sañudo, concedió la palabra al fiscal, que lo era D. Alvaro Pareja y Pareja, quien en su informe se ratificó en su escrito de conclusiones provisionales, interesando se impusiera al Juan Lopez la pena de tres años y cinco meses de prision correccional y costas correspondientes, sin indemnización por estar renunciada.

Usando asimismo de la palabra D. Gonzalo Calera, abogado defensor, concluyó pidiendo para su patrocinado, la pena de un mes y un día de arresto mayor, en armonia con el artículo 518 del Código penal.

Preguntado el procesado si tenia que exponer algo al Tribunal, como su contestacion fuese negativa, se declaró concluso el juicio para sentencia.

**Circular.** Por una circular de la direccion general de Beneficencia y Sanidad, dirigida á los gobernadores civiles de las provincias, se dispone que, con objeto de que la desinfeccion de los trapos por medio del calor ó de los gases sulfurosos, se practique en la forma que determina el art. 1.º de la real orden de 22 de noviembre último, se haga á presencia del subdelegado de medicina, y donde no lo hubiere ante un delegado que nombrará local: estos funcionarios además certificarán haberse llevado á cabo la desinfeccion en la forma prevenida, y sus certificados llevarán el V.º B.º de la autoridad municipal de la localidad en que la operacion se lleve á cabo.

**Personal.** Ha sido trasladado á Cuenca el oficial 2.º de la Inspeccion de la contribucion industrial de esta provincia, D. Ramon Martinez Hubert, nombrándose en su lugar al de dicho punto, D. José María Ruiz. A Huelva tambien ha sido trasladado el oficial

cion industrial, y en su lugar viene el de aquella provincia D. Antonio Cuesta Marin.

—Ha sido nombrado Administrador su balterno de Rentas estancadas de Loja, don Mariano Garzon Perez, por cesantía de don Diego Martinez Cózar.

—Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Albuñol, D. Fernando Moreno Fernandez.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Data interina, para prestar sus servicios en la Administracion de Contribuciones y Rentas, el antiguo cajero de Hacienda de esta provincia D. Eduardo Gomez Moreno.

**Sociedades de bailes.** La *Union Juvenil*, que dió principio á su temporada anteanoche, estuvo muy concurrida de bellas jóvenes.

—Tambien estuvo muy animado el baile dado anteanoche por *Calderon de la Barca*.

**Las cuentas de Hacienda.** Durante la semana pasada, los ingresos en la Tesorería de esta provincia ascendieron á 292.571.76 pesetas, y á 469.459.26 los pagos.

**Viajeros.** Despues de haber girado visita de inspeccion á Almuñecar y Molvizar, ha regresado á Granada el aspirante á oficial de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, D. Rodrigo Quiñones.

—Ha salido para Salar, don Alvaro Maldonado é Iturriaga.

**Teatro Principal.** Hé aquí la lista de la compañía que ha de actuar en dicho coliseo desde el 16 del corriente.

Primer actor y director de escena, D. José Mata; otro primer actor, D. Francisco Domingo; primer actor cómico, D. Domingo García; actores, D. Alfredo Cirera, D. Demetrio Osuna, D. Emilio Thuillier, v. Enrique Montañés, D. José Barceló, D. Sebastian Robles, don Vicente Rojo y D. Wenceslao Fernandez. Primera actriz, doña Julia Cirera; actrices doña Teresa Perez, doña Fabiana García, doña Justa Lapuente, doña Matilde Montañés, doña M. Ortiz, doña Vicenta Mata y doña Vicenta Rubio. Consultas, D. Higinio Marinque y D. Rafael Romero; director de orquesta, D. José Lujan; pintor escenógrafo, D. Francisco Rivas; sastre, D. José Suarez; mueblista, D. Joaquin Montes; maquinista, D. José M. Jimenez.

El repertorio lo constituyen las obras nuevas *Dora*, *El soldado de S. Marcial*, *De mala raza*, *El caballo de carton*, *Andrea*, *Demi Monde*, *Dionisia*, *La Viuda de Lopez*, *Georgia*, *Clara Sol*, *El conde Lotario*, *Pericito*, *En primera clase* y *El amigo Fritz*, que alternarán con *El maestro de hacer comedias*, *La Mendiga*, *O locura ó santidad*, *La fuerza de la conciencia*, *La alegría de la casa*, *Marta la piadosa*, *La Pasionaria*, *El noveno mandamiento*, *La muerte civil*, *Locura de amor*, *Cid Rodrigo de Vivar*, *Redencion*, *Los amantes de Teruel*, *Otelo*, *Consuelo*, *La mamá política*, *Los dominós blancos*, *El chiquitín de la casa*, *33 333 reales y 33 céntimos*, *Pipo*, *Los valientes*, *Los incansables*, *Hija única*, *¡Agua val!* *El dedal de plata*, *El viudo*, *El maestro de baile*, *Las codornices*, *El secreto en el espejo*, *Pecar sin malicia*, *El casado por fuerza*, *El poeta de boardilla* y otras de nuestros más notables autores dramáticos.

Queda abierto abono, por treinta representaciones, hasta el 15 del actual. Hé aquí los precios de abono por cada funcion: Palcos principales y plateas de proscenio sin entrada, 40 reales; palcos principales y plateas, 30; proscenios segundos, 24; palcos segundos, 15; butacas con entrada, 5; todas las demás localidades principales en absoluto, 4; delanteras de paraiso, 3. El abono tendrá lotes de entradas con la acostumbrada rebaja de precios, y se cobrará en dos plazos: uno al efectuarse dicho abono y otro el 28 del corriente.

A los abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta el dia 12.

**Varias noticias.** Se halla terminado y expuesto al público el repartimiento vecinal de Fregente.

—Por virtud de orden superior, se ha suspendido la subasta de las obras de la comandancia de ingenieros de esta plaza.

—Se ha presentado demanda en el juzgado de instruccion del Campillo, para la inclusion de varios vecinos de Huétor Vega en el censo electoral del distrito.

—Se ha concedido la pension de 250 pesetas mensuales al soldado licenciado Antonio Luque, por una cruz vitalicia de María Isabel Luisa.

—Por el cabo primero de carabineros de esta capital, se ha aprehendido cierta cantidad de tabacos habanos de contrabando en un establecimiento granadino.

—La fuerza de carabineros de Zafarraya ha aprehendido en Alhama alguna cantidad de tabaco de contrabando.

—Hoy se cierran los pagos en la Tesorería de Hacienda para las clases pasivas y otros conceptos.

—La Administracion de Propiedades ha aprobado los repartos de consumos y cereales de Freila, Rabite y Talará; y la de Contribuciones y Rentas, los de Albuñol y

**Desde Guajar Alto.** De Guajar Alto nos escriben que los dueños de casas indemnizadas por la Comisaría Régia están desesperados porque no han parecido por allí á completar el pago de sus bonos, según les prometieron á principios de setiembre; de lo que resulta que las obras no han podido concluirse y están sufriendo mucho deterioro, cuando esperaban haberlas podido terminar antes del invierno.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 9, diez noche.

**Hoy se ha discutido á primera hora, en el Congreso, el proyecto de ley de retiros.**

**Después continuaron el debate político pendiente los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Sagasta.**

**En París, Goblet formará ministerio, quedando en el gabinete los ministros del dimisionario Sres. Boulanger, Granet, Huber, Lotekroy y Milan.**

**Segun telegramas recibidos, á última hora, de París, un huracan ha causado en aquella población grandes destrozos.**

F.

**Una carta del Sr. Monserrat.**

Granada 8 de diciembre 1886.

Sr. D. Luis Seo de Lucena, Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y amigo: Al objeto de poner en el verdadero sitio en que debe quedar la discusión, que en su periódico sostiene sobre las edificaciones que construye la Comisaría Régia, en los pueblos damnificados por los terremotos, por lo que á mi parte corresponde dejar sentado, propuse á V. una discusión sobre tres puntos que consideraba y considero como la base de todo cuanto pueda decirse sobre la bondad de dichas edificaciones. A mi proposición contesta V. en el número de su periódico correspondiente al día de la fecha.

Primero: «Que no considera V. pertinente el debate en razón á que no ha analizado V. ni discutido las condiciones técnicas de las obras sin negar ni afirmar la buena ó mala construcción de las mismas.» Conste pues y espero cuando guste dicho debate.

El segundo punto que V. trata lo considero fuera de la misión mia y sería entrar en terreno que no me corresponde, por más que tenga razones para rebatirlo si á ello estuviese llamado.

Y con respecto al tercero, debo decirle que sin duda se ha creído que había olvidado el certificado por mi espedito de las obras de Beznar, pero no era así; convenia á mi propósito el que V. lo publicara y se viera que yo certificaba las obras indicadas de hallarse bien construidas y en estado de recibo, porque así era cierto y que V. como encargado de las mismas no tuvo entonces ni luego que poner reparos, por qué no había por que ponerlos. Y lo mismo este punto como de partida para lo sucesivo, sostengo y afirmo que las casas de la Comisaría Régia están construidas con más perfección sobre aquellas bien construidas.

Nada más tengo que objetarle en este momento, esperando se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas de su periódico en prueba de su imparcialidad y se lo agradecerá su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.—Juan Monserrat.

Nada tenemos que objetar á las manifestaciones del distinguido arquitecto, porque, en cuanto al primer punto, precisamente para que conste decíamos lo que quedó dicho; en cuanto al segundo, puesto que el Sr. Monserrat reconoce que no es de su incumbencia, razón es esta que viene á confirmar nuestro criterio de que holgaba el debate que nos propuso; y en cuanto al tercero, nos alegramos de que el Sr. Monserrat confirme su cer-

tificado y ratifique que las casas que nosotros hicimos en Bèznar están bien construidas, sin que haya que ponerles reparo alguno, que es lo que siempre creímos.

Por estas observaciones y por lo que dice el Sr. Monserrat, comprenderán los lectores que así como la proposición de debate no procedía, tampoco procede su carta de hoy; pero ya que él lo desea, no queremos displacerle, y de aquí que la publiquemos apesar de considerarla ociosa.

**Academia Pedagógica.**

Como teníamos anunciado, el miércoles se reunieron en el Colegio Normal los profesores, para la aprobación de los estatutos y elección de presidente, honorario y junta directiva; la que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente honorario, D. Luis María Lasala; presidente efectivo, D. Dionisio Tejerizo; vice-presidente, D. Juan Noguera; secretario, D. Gracián Triviño; vice-secretario, D. R. Lasala, y tesorero D. Antonio de Vicente.

Después de detenida discusión sobre los estatutos, don Gracián Triviño manifestó á los concurrentes el objeto de la Academia, en un discurso, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Compañeros: Unámonos por el lazo estrecho del compañerismo; y puesto que la unión constituye la fuerza, formemosla, y que la Academia Pedagógica de Granada, constituida por jóvenes profesores, llegue á ser un día el centro del profesorado español, al que concurran á sus cátedras las eminencias del profesorado primario.

Que nuestra querida Granada luzca al cabo como estrella de esperanza, como en tiempos más prósperos; fundemos, nosotros, los jóvenes profesores una escuela modelo, para la instrucción de esos tiernos seres que el destino arroja á nuestras calles, donde aprenden el vicio y la corrupción; fundemosla, y así sentiremos al fin la brisa bienhechora que nos reanime, logrando respirar el ambiente de la libertad; que ella nos reanimará, así como el ruisenior se reanima de su letargo con los besos de las frescas brisas primaverales.»

El presidente interino, señor Noguera, resumiendo todas las discusiones, hizo uso de la palabra, pronunciando otro discurso. Hé aquí algunos párrafos de él:

«Todos vosotros reconocéis que la misión del maestro, es la más noble, la más digna, la más sagrada, que el hombre puede desempeñar en la tierra; él hace desaparecer la ignorancia, que trae consigo el desprestigio de la sociedad, asemejándose el hombre á aquellos seres de su especie, que viven en el oscurantismo, porque jamás conocieron una mano bienhechora que les guiera por la senda de virtud, que le enseñe á conocer sus deberes y sus derechos y la superioridad que ejerce con los demás seres de la creación.

Pero yo entiendo señores, sin estenderme más en consideraciones sobre este punto, que los profesores de instrucción primaria, necesitamos á nuestro lado, hombres ilustrados en todas las ciencias; porque ellos nos enseñarán á conocer horizontes más despejados en ese vasto campo, y ellos serán los afluentes que se unan á nuestro arroyo formando un inmenso río donde acudan á beber la ciencia que tan necesaria es á nuestro abandonado país.»

Ambos oradores fueron muy aplaudidos y felicitados por los oyentes, y se disolvió la reunion.

**Comunicado.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Rubite 30 noviembre 1886.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con esta fecha dirigimos al señor ministro de la Gobernación la adjunta carta, y como en ella se demuestra una grave inmorality, y se revela la anómala situación de los pueblos y el estado de la Administración que impera generalmente en todos los de nuestro país, se la enviamos, porque descosos de que el asunto sea público, pudiera V., si gusta, publicarla en su ilustrado periódico.

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Rubite 30 noviembre 1886.

Muy señor nuestro: En la seguridad de hallar en V. E. amparo y justicia, nos permitimos dirigirla le presente los abajo firmantes, concejales del Ayuntamiento de Rubite (provincia de Granada) suplicándole dispense nuestro atrevimiento.

Es el caso, Excmo. Sr., que los Recaudadores de municipios al que tienen el honor de dirigirla le presente, han desfalcado la cantidad de *doce mil duros* próximamente, y tanto la Excmo. Diputación provincial como la Administración de Hacienda en donde recae el descubierto, abruman á este pueblo, haciéndoles pagar *doce mil reales* de moratorias, enviándonos mensualmente un comisionado, que solo cobra algo de sus dietas, porque dándole algo se marcha sin hacer nada, pero dejando la malversación en pie.

El trigo del pósito se ha distraído y ningún labrador puede recurrir á él para la siembra, hallándose parados todos los trabajos del campo en un pueblo destruido por la filoxera.

Gestionan los que suscriben, para que el alcalde ejecute á los malversadores, y para su reintegro al pósito: Toman acuerdos en sesiones del cabildo para el mismo fin, pero el alcalde se rie de los primeros y no ejecuta los segundos. En esta anómala situación hemos recurrido por medio de instancia al señor Gobernador civil de la provincia denunciándole los hechos, y pidiendo una Delegación que ponga al corriente las cuentas municipales y pósito, ejecuten á los defraudadores que poseen bienes en este término y haga entender al señor alcalde que no puede anular por sus caprichos los acuerdos en cabildo. Hemos entregado posteriormente otra instancia con una cuenta justificada y legalizada de malversación hasta el año de 1883, rogándole además que si no quiere nombrar Delegado pase el tanto de culpa á los tribunales; y el señor Gobernador se ha hecho sordo á nuestra súplica, hemos querido presentar nuestra dimisión y no se nos quiere admitir; así, pues, no se nos deja administrar; se ampara ó se tolera, ó se hace la vista gorda al delito, y no se permite que nos retiremos, dando con esto lugar á que contraigamos responsabilidades que hoy no tenemos.

Debemos decir á V. E. que hace unos dos años vino á este pueblo un Delegado del señor Gobernador, formó expediente en que figuraban estas irregularidades, como ahora hemos convenido en llamar, y el expediente en que se probaba cuanto hemos dicho, se *extravió*. Hace pocos meses pasamos un desfalco al juzgado del partido (Albuñol) pero hasta la presente no sabemos que haya dado resultado.

Intúl es decir á V. E. que estas irregularidades, se amparan y defienden por caciques de todas las situaciones, y por este motivo recurrimos á V. E. y á la opinión pública, pues todas las puertas se cierran á la moralidad y la justicia, pidiéndole que ordene al señor Gobernador que curse las instancias que hay en su poder, cumpliendo así con la ley, pues otra conducta puede interpretarse mal, y que haga entender al señor Alcalde de este pueblo que tiene el deber de cumplir lo que el cabildo acuerde.

Segunda vez rogamos á V. E. nos dispense y no desatienda nuestra súplica, que se encamina á moralizar esta Administración.

Como V. vé, señor Director, se trata de un escándalo administrativo que cubre el señor Gobernador civil de la provincia, para dar fuerza á los caciques de este distrito.

Damos á V. las gracias y aprovechamos esta ocasión de ofrecerles sus atentos servidores y amigos q. b. s. m.—José Constantín.—Antonio Vazquez.—Manuel Bolaños.—Antonio Esteban.—Manuel Moral.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

8 de diciembre de 1886.

Todo el movimiento político está hoy reducido á comentarios sobre el final de la sesión de ayer, discursos de Lopez Dominguez, Vega de Armijo y Sagasta. Consigno ante todo que de la jornada han salido contentos el total de los amigos de los contendientes.

El jefe de los izquierdistas declaró que á la raíz de los sucesos de setiembre y como se creyera en general que la caída de Sagasta era inevitable, pensó en la necesidad de un gobierno liberal que le sustituyera para lo cual celebró conferencias con el general Salamanca, el marqués de la Vega de Armijo y Romero Robledo, hallándose él dispuesto

á aplazar reformas políticas en tanto la patria no estuviese pacificada material y moralmente. Por este camino el orador hizo párrafos sumamente gubernamentales increpando á los republicanos por rebelarse teniendo abiertas las puertas de la lucha legal. El general, que estuvo bien de palabra, fué muy aplaudido por sus amigos.

Levantóse luego Vega de Armijo é hizo un corto discurso, manifestando en primer término que él no era disidente ni discrepante, ni la sería jamás pues conocía los deberes de la disciplina de los partidos. Pero esto no obstaba para quejarse de algunos actos como el de la crisis última, resuelta á espaldas del Parlamento, y otras cosas análogas en que ahora opinaba él del mismo modo que hace años. Los que esperaban de Vega de Armijo un discurso de oposición, se han llevado un desengaño: es ministerial sinó de los ministros todos, á lo ménos del partido.

Los asuntos extranjeros continúan en el mismo estado que conocen los lectores. La crisis francesa se prolonga.—Los fondos rusos han bajado á causa del rumbo que toman las cuestiones internacionales.—F.

**Cartera oficial.**

**Servicio de la plaza** para el día 10 de diciembre de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, don José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Visita de hospital y provisiones, 7.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.**—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2130 fanegas.—Entrada de hoy, 231 id. Total existencia de hoy, 2361 id.—Venta: A 10 ptes. 25 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 ptes. 75 cts. id. id. 164. A 11 ptes. 25 cts. id. 39. A 11 ptes. 50 cts. id. 85. A 11 ptes. 75 cts. id. 86. A 12 ptes. 00 cts. id. 39. Total vendido, 535 fanegas.—Balance: Existencia, 2361; fanegas. Vendido, 535 id. Sobrante para mañana, 1826 id.

**Cultos.**

Día 10.—La Traslación de la Casa de Nuestra Señora de Loreto, y San Melquiades, mártir.—Jubilación de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción; á las once función, y será orador don Manuel Maldonado, á las cuatro en la novena, don Antonio Garcia Segura. La misma novena se hace en San Bernardo, Santa Isabel y Colegio de Calderonas.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En San Justo á la oración se hacen ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En Nuestra Señora de las Angustias y de más iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de María.* Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

**Por disposición** de los señores Albaceas del finado señor don Manuel José de Torres se enajena una casa situada en la calle de San Anton de esta ciudad demarcada con el 125 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 18 del corriente mes á las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifestado los títulos, precio y pliego de condiciones.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta estrojudicial que tendrá lugar el día 17 del corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios, se enajena una casa en la calle de Moñes de esta ciudad núm. 3. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en expresada Notaría.

**Sucursal del Banco de España.**

Esta Sucursal se ocupará á petición de los interesados en la conversión de las deudas de Cuba, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría. Granada 7 de diciembre de 1886.—El secretario de la Sucursal, Julian Piazuelo.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

—Adios, valiente Hércules... en este momento supremo puedo decirte cuánto es hu amado desde que os ví, dijo Adoc: desde vuestra llegada á Sporterfigdt os elegi para mi esposo.

—Adios, mi valiente capitán, dijo el sargento. Vais á morir, como habeis vivido, sin temer nunca á nada.... Llevareis á la tumba la admiración del viejo Pipper.

El sacrificador, acercándose al sargento que estaba destinado á morir el primero, le desató.

Mientras que dos de sus criados sujetaban al sargento, él le asió por su malhada coleta, y blandiendo su cuchillo, gritó:

—¡Va á caer ahora mismo la coleta brillante!

No había ya esperanza de salvación para los prisioneros.

En aquel momento se oyó una espantosa detonación, que hizo temblar la tierra bajo los pies de los espectadores.

Muchos de los pilares que sostenían el techo del tabuí se conmovieron, resonó el

—¡Eh, capitán! le dijo el sargento deteniéndose un momento; eso es ya demasiado, tenéis tan grande furor por los mayores peligros, que vuestro corazón se complace al quedaros á esperar á esos demonios de las pieles rojas ó á los grandes guerreros de las montañas Azules, como ellos se titulan; pero yo os arrancaré de ahí, aunque os pese mucho. Y diciendo estas palabras, cogió á Hércules de su brazo, y le arrastró tras de sí por la pendiente escarpada que seguían Adoc y Jaguarette.

Después de una carrera de dos horas, de una extraordinaria rapidez á través de una espesísima yerba que no podían dejar ningunas señales de sus pasos, Jaguarette y sus acompañantes, llegaron al cabo de dicho tiempo á la entrada de la misma selva donde hicieron prisioneros á Hércules y á Pipper.

Sin darles tiempo siquiera para descansar la joven india les hizo entrar en un arroyo de poca profundidad que atravesaba el bosque.

Por espacio de una hora marcharon por

él, siguiendo su corriente, de manera que no dejaron huella alguna de sus pasos desde la salida del grau tabuí de los *pianna-kotaws*.

tempestad, y ningún esclavo, mujer, niño ni anciano, puede quedar en Sporterfigdt, dentro de una media hora los negros sambos y hasta los criados de Massera estarán en el cafetal: cuando Siliba haya visto salir á los últimos esclavos, vendrá aquí.

—¡Si Lucifer me ayude, saldré con mi empresa, precisamente en el momento en todo lo creía perdido! esclamó Oultok hablando consigo mismo y paseándose agitado. Queriendo con mi presencia disipar las sospechas que hubieran podido suscitarse contra mí con motivo de la desaparición de la joven, me presenté ayer en Sporterfigdt, como hace un mas. Iba, según dije, á manifestar mi indignación de que los indios, al conducir á Adoc á la ensenada de Palíest, habían querido que apareciese cómplice de su crimen sáñdi que había sentido mucho no haberme hallado en mi casa, pues hubiera ahorrado á la hija de Sporterfigdt los peligros que había corrido... Ya tenía yo mi proyecto, proyecto que algunas palabras de Bel-Coussin sobre la recolección habían

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases...

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIX NIÑA...

Acaba de llegar a esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón...

Cervecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana...

Almueda y realizacion verdadera. En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios...

Ama de cria primeriza y viuda, para casa de los padres, desea colocarse. Darán razón, calle del Aguila, núm. 27.

Almueda. Se hace de varios muebles. Elvira, 83.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas...

Ama de cria con leche fresca, primeriza y de 20 años. Darán razón, calle de San Juan de Dios, núm. 6, casera de San Felipe.

Hay gran surtido de espachas de molino, en la espartería calle de San Juan de Dios, números 38 y 40, á precios muy arreglados.

Se venden dos prensas para fideos, una con cabida 10 kilos de pasta, con husillo y tuerca con palanca fija de hierro...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mondéjar, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase...

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor balsámico para las enfermedades del pecho. Cura las toses, catarrros y las afecciones de la garganta y vejigar. Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende broza de esparto para pajar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se vende una mesa despacho, sillón de nogal y estante de libros, todo nuevo y muy barato. Cuesta de Gomez, 20, 1.

Se vende un andenaaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andenaaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA...

Sevilla (Sierra 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL BELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.

En Granada. José Sanchez Burlo, estrella del Norte; M. Lopez y Hermanos, La Sultana.

Imprenta de «El Defensor de Granada.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA. Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion...

TEJEIRO Y C. RELOJERIA INGLESA. Príncipe, 8 y 10. Atentos siempre á cuanto se relaciona con el artículo de relojería, y con el fin de proporcionar á nuestra numerosa clientela una verdadera economia, hemos montado un servicio especial para dar cuerda á domicilio...

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS. LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO...

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Pianos y armoniums. Grandes depósitos de Navas hermanos, Barcelona, Vidrio, 10; y Madrid, Fuencarral, 33. Los pianos mejores del mundo son los de Steinway Sons (de New-York), Ronisch (de Alemania) y Gaveau (de París).

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el molino llamado de la Zarzaca, término y camino de Armilla, con tres piedras, dos blancas y una basa, y 35 marjales de tierra de riego...

En la calle de Nicuesa, núm. 12, se vende un porton en muy buen estado. El que lo descé, se le arreglará.

La Nueva Funeraria. Mdez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho...

D. Manuel Pareja, dueño del antiguo y acreditado taller de construcción y renovacion de carruajes establecido provisionalmente en la calle del Picon, núm. 15, anuncia á sus numerosos favorecedores que se ha trasladado á la de Jardines, 10.

Se venden dos cómodas, una cama y varios muebles. Gomez, 36, junto al arco de las Granadas.

techo, y despues de haber oscilado un momento, vino abajo con estrépito. Muchas de las cabañas se hundieron del mismo modo. Al mismo tiempo una columna de llamas, elevándose en medio del kraal, subió hasta el cielo, rodeada de una nube de chispas. La conmocion subterránea habia sido tan violenta, el terror y la sorpresa de los indios tan grande, que hubo un momento de estupor, y todos quedaron inmóviles y helados de espanto. Pero el Ouw-Kourow, volviendo en sí el primero, exclamó precipitándose hacia las llamas, que empezaban á encenderse de una manera espantosa: «¡Corramos á salvar el otro polvorin del kraal. Al oír estas palabras, toda la poblacion, hombres, mujeres y niños, se precipitaron tras el jefe, y el tabul quedó desierto. Despues del primer momento de estupor, Pipper, desatado, no perdió el tiempo y se dirigió á desatar á Hércules y á Adoc.

suelo para escuchar si se acercaba alguen. El colono llevaba un traje de camino: sus facciones eran aun más sombrías y estaban más pálidas que de costumbre. De repente se oyó un ruido entre los arbustos, y el mulato Tarpoen se presento ante su amo. «¿Y qué? ¿Han marchado? dijo Oultok. «El mayor y el capitán se iban á montar á caballo, y han salido de Sporterfigdt; yo mismo los he visto pasar. «Han ido sin duda á buscar un sacerdote á Paramaibo, y vendrán con él y con el gobernador para celebrar ese casamiento, que el infierno confunda, esclamó Oultok. «¿Y el sargento? ¿Y Cupido? ¿Y ese infernal Coussin? «El sargento y Cupido acompañaban al mayor. «¿Y Bel-Coussin, el más temible de todos? «Sin duda saldrá de la habitacion con los esclavos para ir al trabajo; hoy es el último día de la recoleccion. Amenaza una

Estaba concluyendo su operacion, cuando se presentó Jaguarete. Sus cabellos medio abrasados, y su rostro ennegrecido, estaban cubiertos de sangre. «¡Perdon, Massera; perdon! dijo arrojándose ante Adoc. Jaguarete os ha hecho traicion; pero ella os salvará. Seguidme, esclamó levantándose y cogiendo de la mano á Adoc y arrastrándola hacia ella. «¡Seguidme! dijo el viejo Pipper; no es muy prudente despues de lo que ha pasado. «¡Massera... en nombre del Dios que adorais, seguidme! exclamó la india; un momento más y no podré salvaros la pobre Jaguarete. Comprendiendo la situacion, Adoc le hizo seña de que dirigiera; la india partió rápida como una flecha, la jóven criolla le siguió, y Pipper tomó su ejemplo; pero admirado de no oír los pasos de Hércules, se volvió y le vio inmóvil en el mismo sitio en que le habia dejado cuando le desató.

Quince días habian pasado desde que Adoc, Hércules y Pipper habian huído del kraal conducidos por Jaguarete. La escena que vamos á describir tenia lugar al amanecer, á poca distancia de la habitacion de Sporterfigdt. En medio de una esplanada, rodeada por todas partes de espesos arbustos, y á la que avocaba un estrecho sendero, dos caballos ensillados estaban atados á un árbol. Oultok el tuerlo se paseaba con muestras de la mayor agitacion; tan pronto consultaba su reloj, como se tendia sobre el